

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 3.376/2010

## ANUNCIO

Por este Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros se ha iniciado procedimiento para la aprobación de Proyecto de Actuación para la construcción del módulo de Aseos-Vestuarios del Recinto Deportivo Municipal de San Sebastián de los Ballesteros, el cual está implantado en Suelo No Urbanizable y localizado en la prolongación de la calle Piedra del Lobo esquina con la Carretera CO-3301 San Sebastián de los Ballesteros- Fernán Núñez (Parcela 25 del Polígono 8 de San Sebastián de los Ballesteros).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c)

de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dichas alegaciones u observaciones, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el Registro General de documentos de este Ayuntamiento, pudiendo además examinarse el expediente en la Secretaría en los días y en horas de oficina, ambos en el plazo indicado.

San Sebastián de los Ballesteros, a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Mateo Luna Alcaide.